
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
178	/22

Montevideo, 19 de abril de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur y por la Dirección del Centro de Vinculación Global, para la Sra. Moriana Gordano, quien se desempeña como Asistente Administrativo I en la Sede de San José.

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que la mencionada funcionaria se encuentra realizando tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratada;

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre su cargo actual y el cargo de Analista Administrativo 3 grado 5 de \$ 8.286 (pesos uruguayos ocho mil doscientos ochenta y seis), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022.

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

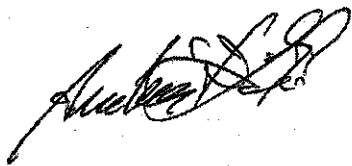
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

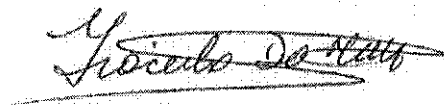
RESUELVE:

1°. Otorgar a la Sra. Moriana Gordano una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, equivalente al monto mensual nominal \$ 8.286 (pesos uruguayos ocho mil doscientos ochenta y seis), a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2022.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica